

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación;

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que corresponda, informe sobre el estado del **Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario**, desde su descentralización a comienzos de 2016.

- 1- Detalle cantidad y localización de Orquestas y Coros infantiles y juveniles, existentes en cada jurisdicción en la actualidad.
- 2- Ejecución del envío de fondos a cada jurisdicción hasta la fecha.
- 3- Impacto de la descentralización en el funcionamiento del Programa, en cada jurisdicción.
- 4- Operativos de capacitación y asesoramiento desde el Ministerio de Educación del personal a cargo del Programa en cada jurisdicción, realizados hasta la fecha.
- 5- Destino del personal a cargo del Programa en el Ministerio de Educación a partir de la descentralización realizada a comienzos de 2016.

Fundamentos

Sr. Presidente:

Desde el año 2008, el Programa de orquestas y coros infantiles y juveniles comenzó a formar parte del proyecto nacional en la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (DNPS). Esta dirección fue diseñada con el objetivo de profundizar las políticas de inclusión y calidad, a través del fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias educativas de los y las estudiantes de todos los niveles educativos. Surgió orientado por los principios de igualdad y calidad educativa que fija la Ley de Educación Nacional 26.206 (Títulos V y VI).

Las orquestas y coros infantiles y juveniles impulsados por la Dirección reafirmaron dos objetivos de la política educativa de los últimos años: uno vinculado con la función de la educación de trasmisión de la cultura, y el otro con la necesidad de trabajar con las escuelas para transformarlas y hacerlas mejores. Para dar cumplimiento a estos objetivos el Programa promovía la enseñanza musical colectiva de niños, niñas y jóvenes; organizaba jornadas de capacitaciones jurisdiccionales, nacionales e internacionales para docentes; generaba espacios de intercambio de experiencias y transfería recursos financieros para el mantenimiento de los instrumentos musicales y la adquisición de elementos accesorios. Se llevaron adelante encuentros de alcance regional, nacional e internacional, reuniendo a miles de chicos y chicas argentinos y de países del Mercosur. En estas jornadas reconocidos artistas y docentes brindaron talleres y compartieron escenarios con los jóvenes músicos.

Hasta fines de 2015 funcionaban en el país 142 Orquestas y 151 Coros que reuniendo cerca de 10.000 niños y jóvenes. Año a año el número de formaciones se fue incrementando. Casi sin excepción, éstas se localizaron en escuelas secundarias de gestión estatal, elegidas por su ubicación en zonas vulnerables del país.

Datos 2008- 2015	
Escuelas	295
Coros	161
Orquestas	140
Instrumentos entregados	12.300
Capacitaciones docentes y encuentros	63
Participantes de las capacitaciones	16.800
Encuentros internacionales	6
Giras de la Orquesta y el Coro del Bicentenario	20
Total de docentes, niños, niñas y jóvenes	22.900

Este Pedido de Informes, nace de la necesidad de conocer el destino del Programa a partir de que el gobierno nacional, a través del entonces Ministro de Educación y Deportes, Esteban Bullrich, tomara la decisión de provincializarlo a comienzos de 2016. Desde el gobierno afirman que fue una decisión tomada en acuerdo con las jurisdicciones a través de la Declaración de Purmamarca, firmada en el II Consejo Federal de Educación (CFE) del año 2016, con el compromiso de transferir recursos a las provincias para que estas planifiquen y ejecuten acciones educativas con fondos nacionales. Dada la importancia del Programa y el impacto que ha tenido en las jurisdicciones desde el año 2008, es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Resolución.